

# UNEDAR S.A.

**SOCIEDAD ANONIMA**

**Resolución No.00038**

**Chone- Manabi-Telefax 052699332**

Chone, 21 de abril del 2007

Señores  
Accionistas de la Compañía UNEDAR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la ley de Compañía vigente y de acuerdo a la designación recibida de Usted, me permito opinar sobre los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006 como sigue:

1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.

2.- Los Estados Financieros de la compañía han sido presentados y debidamente aprobados por la Junta General, e inclusive las deudas pendientes de pago fueron también aprobadas por la Junta General , así como aportaciones que han hecho los accionistas para la construcción del nuevo edificio.

3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias no arroja ni utilidad ni pérdida, esto se debe a que toda los ingresos percibidos en el presente año fueron utilizados para pagar créditos efectuados por la empresa así como sueldos y salarios pendientes de pagos más beneficios sociales y ciertos gastos prioritarios para la buena marcha de la empresa, las cuentas por cobrar quedan nuevamente un tanto altos dada la difícil situación que atravesó Chone en este año, como dije inicialmente, los padres de familias se tardaron en pagar y se subió la cartera vencida, pero esto hasta el mes de Enero del 2007 ya se había recuperado en buena parte.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano la atención que reciba el mismo.

De Ustedes muy atentamente,

*Renato Mendoza Viteri*  
COMISARIO  
8 4 3 8



27 JUL. 2007